

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXX. } Guayaquil, (Ecuador), Sábado 7 de Octubre de 1893. { Núm 3,595.

Correos.
Sección Interior.
Entrada
 Lunes.—Yaguachi, Milagro y M... con comunicaciones y encomiendas.
 Martes.—Quito con comunicación y encomiendas y Cuenca, los 6 comunicaciones.
 Miércoles.—Ninguno.
 Jueves.—Daule, Machala y Santa Ana, con comunicaciones y encomiendas.
 Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.
 Sábado.—Ninguno.
Salidas.
 Lunes.—Yaguachi y Milagro, con comunicaciones y comunicaciones.
 Martes.—Ninguno.
 Miércoles.—Quito (ordinario) y cerca, con comunicaciones y encomiendas a Quito.
 Jueves.—Daule, Machala y Manzanera, con encomiendas y comunicaciones.
 Viernes.—Ninguno.
 Sábado.—Quito (intermedio) y cerca (ordinario), con encomiendas y cerca de Cuenca.
 De Santa Elena, llegan los 10, 20 y de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 y 30.
 Guayaquil, Octubre 27 de 19.
 EL ADMINISTRADOR.

VINOS
CHILENOS LEGÍTIMOS
PUROS Y GARANTIZADOS
de las mas acreditadas haciendas de Chile.
 Por Mayor y Menor, en barriles y en cajas tienen en depósito, Calle de Luque N° 62, los señores:

ARRARAS Y CUELLO.
CLASES DE VINOS.
 Urmecul, Oporto tinto, dulce.
 Subercacul, Oporto especial.
 Errazuriz, Panjuebe, Jerez, seco.
 Clacra Olivo, Totoral, Bardos.
 Saubterre, Superior, Totoral Bardos, superior.
 Vino tinto, Cauquenes, Santa Fé, tinto seco.
 Vino tinto, ajeno dulce Cauquenes, Blanco seco.
 Oporto blanco, abscado, Blanco dulce.
 Id. Id. dulce, Blanco dulce, superior.
 Escorial Panjuebe, Blanco moscate, extra.

También tienen en venta HARINA fresca superior, de los acreditados Molinos de Coronel que compete en calidad con la de California, MARCA CILINDRO, EXTRA.

LA SALUD DE LA MUJER
 conservadas por las
PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET
 Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.
 El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS
 ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares a la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.
BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLLARES DE OAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.
 Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva a la salud.

Solicítase el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

LAS ELEGANTES Y SOLIDAS
MONTAÑAS RUSAS
 DE LA

PLAZA DE BOLIVAR
 Que por su magnífica situación ofrecen todas las facilidades, ventajas y garantías para la concurrencia de señoras en las noches, tendrá carros expresos para las familias que los soliciten, sin alteración del precio de tarifa

Aprovechad las noches de luna, yendo á pasar un rato desoláz en las cómodas **MON-TAÑAS RUSAS** de la Plaza de Bolívar.
 Guayaquil, Julio 19 de 1893.

Al Comercio.
 Una casa de comisiones y consignaciones establecida en la City de Londres en 1877, desearia entrar en relaciones con firmas de primer orden del Ecuador que puedan dar referencias en Inglaterra ó Francia. Alvirria créditos en casas especiales. Escribir extensamente a la Agencia Ibero-Americana,—5 Copthall Buildings E. C. Guayaquil Abril 24 de 1893.

FERNANDO H. LEVOYER ofrece al público sus servicios como afinador y tocador de piano para Balmes y Calle de la "Industria" intersección con la "Artesanos" N° 75. Guayaquil, Marzo 21 de 1893.
José Matías Avilés
 Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n° 73, primer piso.

Segunda Amonestación.
 El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuente pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.
 Cuando tendremos el gusto de saludar al señor Mosquera

El Ecuador en Chicago.
 Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Director del Ecuador, se solicitan la dirección y demás datos de todas las Instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas, etc., etc. Universidades, Médicos, Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.
 Suplicamos á nuestros colegas la redacción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.
 Guayaquil, Junio 20 de 1893.

Precioso descubrimiento.
 La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, tiene un enemigo poderoso, casi invisible, "la Perrosperera," que es un hongo parásito que destruye la vida, sino también á los árboles como los magueños, perales, limoneros, naranjos, etc.
 La forma de manchas rojas aparece el mal en principio y progresivamente va desarrollándose hasta que ocasiona la muerte de la planta.
 Hay un descubrimiento un remedio eficaz que sólo destruye al "hongo parásito," que devuelvo á las plantas su vigor y lozanía.
 La enfermedad de las plantas se ha descubierto en Mendoza y San Juan, (República Argentina), en La Plata y Montevideo (Uruguay), en San Francisco y Haasson (Chile), lo mismo en Francia, Italia, España y Portugal.
 Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario señor José J. González.

Al público.
 LA GEOGRAFÍA DEL ECUADOR con su respectivo MAPA, dirigido por el Dr. Teodoro Wolff, se halla de venta en la Tesorería de Hacienda de esta ciudad, á doce pesos, el ejemplar.

"LOS ANDES."
 FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA.
 Precios de suscripción
 PAGO ADELANTADO.
 Suscripción mensual..... \$y 1.
 Id. trimestral..... " 3.
 Id. semestral..... " 5.
 Id. anual..... " 10.
 Número suelto..... " 10 CTS.

En el Extranjero.
 Semestre..... \$t. 7
 Año..... " 14.
Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 ves	15 ves	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
1 línea 2 pldas.	\$ 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
7 plds., á 2 cms	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	6.50	7.50	8	10	15	20	35
4 " " "	4	5	6.50	7.50	8.50	9	12	18	25	40
5 " " "	5	6	7.50	8.50	9.50	10	14	22	30	55
6 " " "	6	7	8.50	9.50	10	12	16	26	35	110

1 columna..... 8. 8. 12 14 16 18 22 40 50 80 150
 Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
 Avisos en crónica 50 oyo de recargo.
 Toda publicación deberá pagarse adelantada.
 La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
 Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
 La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

Salón del Guayas.

Calle "9 de Octubre" N° 35.
 El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionan las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio mas esmerado.
 Lunch á toda hora Frescos de toda clase. Surtido completo de licores
 Guayaquil, Mayo 10 de 1893.

LAVANDERIA
"LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.
 Teléfono No. 257.
 Propietario,
 M. T. GUTIERREZ.
SE RECIBE Y ENTREGA
A DOMICILIO.
 Precios sin competencia.

Biblioteca Nacional

Han caído anoche 40 contraventores en su primera línea aparecen: —Marcelo Zambrano, ratero de plátanos, ha sido condenado a 7 días de prisión.

—Pedro Lavayen por inmoral y embriaguez, pasará 7 días a la sombra.

—Manuel Carrera por andar en coche con menores de edad, y 7 días en la cárcel.

—Carmen R. de la Roche y Luisa Valarezo por inmoral, embriaguez y andar a deshoras de la noche en la calle, también a 7 y 20.

—Juan E. Pino, por embriaguez, escándalo y faltamiento de palabra a la Policía, a 7 y 8.

Velada.—Para la del 10 de Octubre, día en que se distribuirán las medallas y diplomas acordadas por el C. de Instrucción, se ha programado para estas fiestas, hemos recitado la siguiente tarjeta de invitación:

El Ayuntamiento tiene la honra de invitar a Ud. a la distribución de las medallas y diplomas que ha acordado conceder a las instituciones cívicas, por su patriotismo, actos heroicos y triunfos escolares, se hayan hecho acreedores a tan honoríficas recompensas.

En su anhelo de solemnizar dignamente el acto en que se hará cumplimiento al mérito y al talento, la Corporación Municipal espera de Ud. se sirva contribuir con su asistencia a darle el mayor lucimiento posible, cooperando así a la mejor celebración del 73º aniversario del día memorable para Guayaquil.

Los premios se otorgarán a los agraciados, de acuerdo con el programa respectivo, en los salones de la I. Municipalidad el día 10 de los corrientes a las 8 p. m.

Guayaquil, Octubre 6 de 1893. **Fernando García Drouot,** Presidente.

J. M. Anador, Secretario.

Nota importante.—Ha duijido el señor Intendente de Policía, al Sr. Gobernador de la Provincia, la siguiente:

Nº 1218.—República del Ecuador.—Jefatura General de Policía del Guayas.—Guayaquil, Octubre 7 de 1893. Sr. Gobernador de esta Provincia.

En la sesión que la Junta de Sanidad celebró el 2 de los corrientes, tuvo la honra de someter a su consideración el telegrama que US, se dirigió entuzagarme, y que le fué dirigido por el Excmo. señor Presidente de la República, pidiendo que aquél Compañía emita su opinión acerca de las medidas que deberían adoptarse contra una posible invasión del cólera.

Discutido el punto suficientemente, con estudio de las indicaciones contenidas en el artículo que con el título "Notas editoriales de la Redacción," registra el número 4 de "La Gaceta Médica," que se publica en esta ciudad, la Junta, corroborando sus opiniones anteriores, reconoce la necesidad de establecer cuanto antes, siquiera un Lazareto fijo para prevenir la invasión de cualquiera de las enfermedades que se conocen con el nombre de enfermedades pesilentes exóticas, debiendo también fundarse hospitales flotantes, anexas al Lazareto fijo, y destinados al tratamiento de las personas atacadas de aquellas enfermedades, en las naves que llegan ó que estuvieren ya fundeadas, para poder verificar así el aislamiento que la ciencia aconseja en tales casos, y para que los demás acuerdos y resoluciones de la Junta, especialmente los relativos a cuarentenas, ya sean de rigor, ya de observación, se cumplan estricta y esmeradamente.

Consultada así mismo la opinión de la Junta, acerca del lugar en que debería establecerse el Lazareto fijo, no ha podido decidirse por la isla "Santa Clara," denominada ordinariamente, "El Muerto" mientras no obtiene un informe suficiente relativo a las condiciones de facilidad ó dificultad de su desembarcadero, ó si tiene ó no agua potable, etc., etc., y a todas las demás ventajas que dicha isla puede ofrecer por su situación topográfica.

En este sentido la Junta espera que US, se digne nombrar una Comisión compuesta de las personas que a bien estime, para que con el informe que ella emita, pueda resolver lo que más acertado y conveniente juzgue á este importantísimo objeto. Pero, como ya el establecimiento del Lazareto, por el mismo hecho de que debe corresponder á los trascendentales fines de su institución, demandaría indispensable y necesario para el estudio de sus planes y más arreglos serios convenientes, la Junta exige que, por lo pronto, la estación náutica de Puna continue en su servicio, mejorada cuanto más fuere posible, dotándola al efecto de aparatos

y elementos suficientes y adecuados, para verificar las fumigaciones con la mayor prolijidad, y poniendo a su disposición uno de los buques de la Armada, para que tanto las decisiones de la Junta como las del médico de la Estación sean respetadas y cumplidas, según así, lo solicité ya á US, en mi oficio núm. 1211, de 5 de los corrientes.

En caso contrario, y en el concepto de la Junta, sería abandonar el estado sanitario de este puerto, y consiguientemente el de la Nación, á merced de cualquiera contingencia ó eventualidad, cuyas funestas consecuencias es necesario prevenir y combatir tempestivamente, sin dar ocasión, por remota que fuere, á que los palpeemos cuando su remedio sea tarde, y quizá imposible.

La Junta de Sanidad espera, pues, de la actividad y celo interien de US, por cuanto concierne al bien general, que obendrá prontas y beneficiosas resoluciones á este respecto, mediante la prestigiosa influencia que el Supremo Gobierno, y en consideración de que lo acordado por la misma Junta, y que se expresa en este oficio, se impone con necesidad absoluta é inaplazable.

Dios &. **R. T. CAJAMANO,**

Invitación.—Hemos recibido la siguiente:

Sres. RR. de "Los Andes."

En nombre del "Club de botes Surzeta," tenemos el honor de invitar á Ud. a que presencie de a bordo del vapor "Bolívar," las regatas que dicho Centro social verificará el próximo 10 de Octubre, á las 1 p. m., en celebración del 73º aniversario de la Independencia de Guayaquil.

Anticipándole nuestros agradecimientos por el honor que Ud. dispensará al Club con su asistencia, nos es grato suscribirnos atentos S. S. Guayaquil, Octubre 7 de 1893.

El Directorio: Presidente, Antenor S. Silva. Vice-presidente, Eduardo Miranda. Secretario, Rómulo G. López. Pro-secretario, Francisco Cabanilla. Tesorero, Pedro J. Varas.

Vocales: José B. Escobar, José M. Legarda, Gustavo Ramírez.

Aviso.—Guayaquil, 7 de 1893.

A los señores Socios honorarios de la Compañía "Rocafuerte" núm. 6. El Comandante, Tesorero, Ayudantes y demás miembros de la Compañía "Rocafuerte" núm. 6, tienen el gusto de invitar á Ud. para que se sirva honrarlos con su presencia á la bendición de la nueva máquina, carro, guafar y banderas de dicha compañía, que tendrá lugar el Domingo 8 del presente á las 10 a. m.

Dando de antemano nuestras sinceras gracias por tan marcado favor, nos es grato suscribirnos de Ud, sus muy atentos y S. S.

El Comandante, BENJAMIN ORELLANA. **El Tesorero,** BLAS TORIBIO TORRES.

Ayudantes: Tomás Avelandá, Julián Pérez, Daniel E. Orellana, Camilo Landín, Manuel R. Ronquillo, Alejandro Noé.

Ahogado.—George Lee, inglés, de Southampton, mariner del buque "Abeone", de 32 años, al embarcarse en su barco, hoy, cayó al agua, de donde no ha vuelto á salir.

Duermas en paz el último sueño en el húmedo elemento, que le mecía desde joven!

Robo descubierta.—Interesante es la nota que ha pasado hoy el Jefe de la Oficina de Pesquisas al señor Intendente y que damos á continuación:

Nº 217.—República del Ecuador.—Jefatura de la "Sección de Pesquisas"—Guayaquil 7 de Octubre de 1893.

Sr. Jefe General de Policía.

Anoche á las ocho, el señor Juan Albeira, propietario de la "Fabrica de Fideos" situada en la calle Nueva de Octubre, puso en conocimiento de esta Oficina, que la noche anterior había sido víctima de un robo y que, para efectuarlo habían hecho un ornamen por el cual han sacado algunos sacos de harina.—En seguida mandé al señor Inspector Cecilio Espejo, para que hiciera las investigaciones del caso, y para que registrara los cuartos de ciertos indios sobre quienes había graves presunciones de haberse cometido el robo. En el cuarto habitación de Juan de la Cruz Sánchez, sita en la calle de Vélez,

diez sacos de harina, una manta nueva de burato, tres sombreros, una frásada y un patolón de lana, todo lo que fué conducido á este local y entregado á Manuel Sempértegui, portero de la Intendencia; y Sánchez, sobre quien recae toda responsabilidad, se encuentra preso con las seguridades debidas. Lo que comunico á SS' para su inteligencia.

Dios guarde á SS'.

NICOLÁS ALARCÓN. **Teatro.**—La Compañía Abella ha formado el siguiente programa para los días Lunes, Martes y Miércoles á las 8 p. m. en la solemnización de las fiestas de nuestra emancipación política.

Las zarzuelas escogidas son las que más se distinguen los artistas, y creemos que lo que ellas produzcan satisfarán á la Empresa.

Hé aquí el programa general para los tres días.

A los forasteros y al público en general.

Esta Empresa, deseando contribuir con sus trabajos y formar parte del escogido programa en celebración de las fiestas patrias, y á fin de procurar á los muchos forasteros que se reúnen en Guayaquil durante dichas fiestas, espectáculos teatrales variados y cultos, la escogido para esos días obras bien reputadas y populares, esperando que serán de la aprobación general.

PARA EL DOMINGO 8.

Por última vez irremisiblemente de la tan celebrada zarzuela en 3 actos divididos en 7 cuadros, titulada:

EL REY QUE RABÍO.

PARA EL LUNES 9.

Por última vez se pondrá la tan popular obra de gran aparato en 4 actos divididos en 17 cuadros, que se titula:

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT.

PARA EL MARTES 10.

Por última vez definitivamente de la siempre aplaudida y celebrada opereta en 3 actos denominada:

DOÑA JUANITA.

A la señora Jesús Barzola se le perdió ayer su portamonedas con 148 sures y puso el particular en conocimiento de la Intendencia. Hoy le ha sido entregado por el señor Intendente sólo faltando 4 sures.

Al niño que se había apoderado de esta suma, no se le ha podido capturar esta noche, pero se asegura que pronto estará en poder de la justicia.

El "Malpo."—Este vapor de la Compañía Sud-Americana, fundó esta mañana en nuestra ría, y á su bordo han venido los siguientes pasajeros:

Señor Angel Cisneros de Paita.—Señor E. Arellano y niños de Tumá.

En cubierta 9. De tránsito 4 de primera y 3 de segunda

Homicidio.—Hoy ha sido traído á Lima el menor de doce años Alejandro Mónico, quien hace cosa de un mes dió muerte á su tía Marcelina Belén, en el pueblo de San Damián, disparándole un tiro con una escopeta de caza.

El menor referido dice que el hecho fué casual.

(De "El Comercio" de Lima.) **Leemos en "El Diario" de Lima:**

CONTRIBANDO.—Se ha descubierta uno de 30 fardos de tabaco habano que venían de Guayaquil, como tabaco del Perú ó sea de Tumbes.

Los fardos referidos se hallan depositados en la Intendencia de policía.

VOJADURA DE UNA FABRICA DE DINAMITA.—En Abdon junto á Honleir, ha ocurrido una espantoso catástrofe en la fabrica de dinamita establecida en aquel punto.

Hubo cuatro explosiones seguidas. La primera, en una casamata destinada á la nitrificación. Las otras tres explosiones hicieron volar por los aires varias casamatas de la fabrica.

El más horrible pánico se apoderó de los obreros.

Siete de ellos murieron y veinte resultaron heridos.

Oyeron las detonaciones á seis kilómetros de distancia.

The Massachusetts Benefit Life Association

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO. Nos. 273 á 277. BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MAS VENTAJOSA. A bajo todo respecto. Los primos que ella cobra, son los que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. A plan se reduce á poner el seguro de vida—es una institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MAS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la INVALIDEZ Ó INTUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un seguro de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS COTAS SUBSIGUIENTES Y

cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPENSABLES después de tres años de expedida, cubriéndola hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de letargo ó estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde el monto de VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada a sus asegurados por derechos de emisión. A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque éstas todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que las otras Compañías cobran a las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASSEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES, de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumularlos durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Siguiendo asegurado deja cualquier póliza por falta de pago, puede ésta ser recalificada pagando las costas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el TAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑIA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta trimestralmente, á fin de dejar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos, y en todos los centros de importancia tiene un agente que se vea todo lo barato que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una prima de 25 años de edad pagará, sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 8.34, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede ser, pues, MAYOR MODICUM.

Para mas pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocórrase al infrascrito, Agente General de la Compañía en las repúblicas del Ecuador, Perú y Bolivia.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Juan B. Echeverría. **REANUDADOS EN GUAYAQUIL**—Banco Internacional. DIRECTOR MEDICO—Doctor Carlos García Drouot. AGENCIAS VISITADORAS EN GUAYAQUIL—José J. González, Rafael M. Maza, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicita Agente viajero con buenas referencias.

Cementerio Católico

Se pone en conocimiento del público, que por disposición de 27 del actual de la Junta General de la Beneficencia de Guayaquil, que se me ha comunicado en esta fecha, en el Cementerio Católico registró en adelante la siguiente:

TARIFA. Artículo 31.—El precio de venta á perpetuidad es: Por un metro cuadrado de terreno, \$ 100. El terreno no podrá venderse sino para la construcción de mausoleos.

Por cada nicho de los de propiedad de la Junta, de cualquiera fila \$ 100.

Artículo 32.—El precio de arrendamiento de los nichos de propiedad de la Junta, que se pagará por bienes adelantados, de cualquiera fila, \$ 20.

Artículo 33.—Los derechos de inhumaciones y exhumaciones, serán pagados adelantados del modo siguiente:

—INHUMACIONES.— En la fosa común, gratis. En el suelo, sepultura separada..... \$ 2. En nichos de cualquiera fila..... 8. En mausoleos..... 40.

A los cadáveres de los bomberos y soldados, se les dará sepultura separada gratis.

—EXHUMACIONES.— De cualquiera sección para ser trasladados: Al suelo..... \$ 2. A nichos, cualquiera fila..... 8. A mausoleos..... 40.

Por la exhumación de restos que se trasladan fuera del Cementerio, se pagará los mismos derechos que por la inhumación, según el lugar de donde sean extraídos.

Artículo 34.—Por toda inscripción de título de propiedad, \$ 2.

Artículo 35.—La Capilla del Cementerio servirá para las ceremonias fúnebres y se pondrán éstas al servicio público con sujeción á la siguiente tarifa:

Misa de cuerpo presente..... \$ 40. Misa resada de difuntos..... 5. Velación de un cadáver por una noche ó parte de ella \$ 20.

Artículo 36.—El Cementerio proporcionará los útiles con que cuenta para las ceremonias de que trata el artículo anterior.

Guayaquil, Setiembre 30 de 1893.

El Administrador.

EN EL PIANO.	II
I	Las lágrimas de ternura,
Llena de amor canta y toca,	por el recuerdo vertidas,
en tanto que toca y canta,	son las hojas desprendidas
parece que se levanta	de aquella flor de hermosura.
un cielo desde su boca.	Tocando, se me figura
Cuando su pasado invoca,	su mano labia de rosa,
un ruisenor hace el nido	y el piano una boca hermosa
en su blanco cuello erguido,	que besa al voluble viento
y lanza su mejor canto...	de alas del pensamiento
¡mientras esmalta con llanto	de esa alba frente de Diana!
el teclado atrevidamente!	JOSÉ FIANÓN.

SASTRERIA Y CAMISERIA LA BELLEGAANCIA.

EXACTITUD-PRECIOS CORRIENTES.
AL CONTADO.

Calle de Aguirre N.º 19.



FOSFATINA FALIÈRES
ALIMENTO
de los mas agradables y de fácil digestión.
su empleo es preciso para los niños.
deca la edad de 5 á 6 meses, y sobre
todo al momento del desmamaniento. —
Facilita la dentición. — asegura
la formación de los huesos.
Previene o corta los dolores del cre-
cimiento.
Paris, 6, Avenue Victoria y principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

FALTA DE FUERZAS
Nervios debilitados
Clonismo



EL HIERRO BRAVAIS
representa exactamente el hierro
contenido en la comida. Es recomen-
dado por los principales médicos del
mundo, para indistintamente en la
sangre, su acción es beneficiosa, no
perjudica al estómago, no mancha el
dentado. — Véase la fórmula en la
De Venta en todas las Farmacias.
Tel. N.º 407, 427, 434-43499, Paris

LOMBRIZ SOLITARIA
soy y HIGIEN, con los
GLÓBULOS SECRETAN
Farmacología Lombroso y Franconi
Cuarto premio terapéutico.
ADOPTADO POR LOS HOSPITALES DE PARIS
Depósito en GUAYAQUIL: J. PAYESE.

Medallas de Oro en las Exposiciones Internas
PARIS 1875 PARIS 1889



CÍRUELAS INERTAS
J. FAU
BORDEUX (FRANCIA)
Depósito en Guayaquil: J. PAYESE

VINO DE BUGEAUD
TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado
por las celebridades médicas de Paris en la ANEMIA, LA
CLOROSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFER-
MEDADES del ESTÓMAGO las CONVALESCENCIAS.
Por MAZON: P. LEBEAULT & C.º, Rue Bourg-l'Abbe, Paris.
SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.
En Guayaquil: J. PAYESE, FLORES OTAMENDIA, C. LOPEZ LASCANO.

SÉMOLA MOURIÈS

El uso de la Sémola Mouriès se recomienda á las
mujeres embarazadas, á las nodrizas durante la lactancia y á los
niños durante todo el periodo del crecimiento y de la dentición.
La Academia de Medicina ha dado un voto de gracias á M. MOURIÈS
y el Instituto de Francia lo ha otorgado una Medalla de estímulo
en el certamen de los Premios Montyon de 1853 por este descubri-
miento que tiene tan feliz influencia en la disminución de las
enfermedades y de la mortalidad de los niños.
Una instrucción acompaña á cada franco
Venta por mayor y fabricación: L. FERRER - A. CHAMPIGNY & C.º, S.º, 19, rue Jacob, PARIS
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

PIGMALION

Este elegante almacén de modas y
artículos de fantasía, acaba de recibir hoy
en el vapor *Laja*, los siguientes artículo
en estilo completamente nuevos y apa-
rentes para la presente estación que se
venden
A PRECIOS MUY REDUCIDOS.
Para señoras Para caballeros

Sombreros y capotas, negras y colores
Damas negro floralido y listados.
Id. de colores
Sarah lino, variedad en colores
Id. plid
Tulanes negros y tonales.
Id listados
Géneros de lana, colores y negro
Id. de seda y lana
Buzato francés para mantas
Muecenas estampadas
Zapatos y botas calañilla legítima
Paseanteria, blondas y adornos de vestidos
Albanico varias clases.
Sombreros y peluquitas
Ajuar completo para novias
Cinturones de cuero, cinta y metal
Camisas de seda y de hilo
Salidas de Teatro
Formas de paja
Flores, plumas y cintas.

Para niñas
Vestidos de seda y lana bordados
Santalillas, albanico
Zapatos, Botas
Meñicas, delantales
Muñecas finas.

Casimires de colores y negros
Cheviot id. id.
Franelas y paños
Camisas blancas y de colores, variedad
de cuellos
Camisetas hilo escocia y algodón
blancas y de colores.
Cortes chalecos seda y pique
Corbatas, surtido sin igual.

Para niños
Ternitos de casimir negros y de colores
Id. de jersey y de lino
Camisas, camisetas,
Sombreros, gorras, marmeros
Birreres, corbatas, calcetines.

BONITOS ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS.
Perfumeria de Rogor y Gallet, Lubin, Delettrez y Pinaud

CMARFÁ

ITINERARIO COMBINADO. — De la
P. S. N. C. y C. S. A. de Va-
poros, para los meses de Setiembre
á Noviembre.
LIEGADAS
SEPTIEMBRE
18—Aconagua [C. S. A. V.] de Pa-
namá, con malas Francesa.
23—Mapocho [C. S. A. V.] de Val-
paraiso é intermedios.
23—Manavi [P. S. N. C.] de Pa-
nama é intermedios [incluso Ca-
yo].
25—Santiago [P. S. N. C.] de Pa-
nama, con malas Francesa, Inglesa y
Americana.
30—Arequipa [P. S. N. C.] de Val-
paraiso é intermedios.

OCTUBRE.
1—Manavi [P. S. N. C.] de Fermo-
raldas é intermedios, [excepto Ca-
yo].
2—Mapocho [C. S. A. V.] de Pana-
má, con mala Americana.
7—Laja [C. S. A. V.] de Valparai-
so é intermedios.
9—Arequipa [P. S. N. C.] de Pana-
má, con malas Inglesa, Francesa y
Americana.
14—Pizarro [P. S. N. C.] de Valpa-
raiso é intermedio
16—Laja [C. S. A. V.] de Panamá,
con malas America y Francesa.
21—Imperial [C. S. A. V.] de Val-
paraiso é intermedio s.
21—Manavi [P. S. N. C.] de Pa-
namá, é intermedios [incluso Ca-
yo].
23—Pizarro [P. S. N. C.] de Pa-
namá, con malas Inglesa, France-
sa y Americana.
25—Puno [P. S. N. C.] de Valpa-
raiso é intermedios.
29—Manavi [P. S. N. C.] de Es-
meraldas é intermedios, [excepto Ca-
yo].
30—Imperial [C. S. A. V.] de Pa-
namá.

NOVIEMBRE.
4—Aconagua [C. S. A. V.] de Val-
paraiso é intermedios.
6—Puno [P. S. N. C.] de Panamá,
con malas Inglesa, Francesa y Ameri-
cana.
11—Santiago [P. S. N. C.] de Val-
paraiso é intermedios, [incluso Tumb-
bes].
SALIDAS.
SEPTIEMBRE.
18—Aconagua [C. S. A. V.] para
Valparaiso é intermedio, [incluso Tumb-
bes].
23—Mapocho [C. S. A. V.] para Pa-
namá, con malas Inglesa y France-
sa.
25—Manavi [P. S. N. C.] para Es-
meraldas, é intermedios, [excepto Ca-
yo].
25—Santiago [P. S. N. C.] para Val-
paraiso é intermedios.
30—Arequipa [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con mala Americana.

OCTUBRE.
3—Mapocho [C. S. A. V.] para Val-
paraiso é intermedios.
3—Manavi [P. S. N. C.] para
Panamá é intermedios, [incluso Ca-
yo].
7—Laja [C. S. A. V.] para Panamá,
con malas Inglesa, Americana y Fran-
cesa.
9—Arequipa [P. S. N. C.] para Val-
paraiso é intermedios.
14—Pizarro [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con mala Francesa.
16—Laja [C. S. A. V.] para Valpa-
raiso é intermedios.
21—Imperial [C. S. A. V.] para Pa-
namá, con malas Inglesa y America-
na.
23—Manavi [P. S. N. C.] para Es-
meraldas é intermedios, [excepto Ca-
yo].
23—Pizarro [P. S. N. C.] para Val-
paraiso é intermedios, [incluso Tumb-
bes].
28—Puno [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con malas Francesa y Ameri-
cana.
30—Imperial [C. S. A. V.] para
Valparaiso é intermedios, [incluso Ca-
yo].
31—Manavi [P. S. N. C.] para
Panamá é intermedios, [incluso Ca-
yo]

NOVIEMBRE.
4—Aconagua [C. S. A. V.] para
Panamá, con malas Inglesa, Francesa
y Americana.
6—Puno [P. S. N. C.] para Valpa-
raiso é intermedios.
11—Santiago [P. S. N. C.] para Pa-
namá, con mala Francesa.
N. B.—Las Companias no res-
ponden en ningún caso por la exacti-
tud en las fechas de llegadas y
salidas de los vapores.

LOS AGENTES.
IMP. DE "LOS ANDES"